

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	<p align="center">ACTA DE REINICIO No. 1 CONTRATO OBRA</p>	<p>Código: GES-FO-030 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020</p>
--	---	--

CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa:
 OTRO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA / DEFENSORIAS GRUPO 1
OBJETO DEL CONTRATO:	VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 1
NÚMERO DEL CONTRATO:	3-1-101926-01 (PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	REINICIO DE LA VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 1
CONTRATISTA:	• SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ C.C. N° 12.748.072
INTERVENTOR:	INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S RL: ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA C.C. N°. 45.468.148
SUPERVISOR:	ING. KATY LORENA GOMEZ ZULUAGA SUPERVISORA FINDETER
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PLAZO ACTUAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	TRES (3) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$1.674.887.753,00) M/CTE
VALOR ACTUAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.778.303.371,98) M/CTE
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	23 DE FEBRERO DEL 2022 (23/02/2022)
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	5 DE AGOSTO DEL 2022 (05/08/2022)

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE REINICIO No. 1 CONTRATO OBRA	Código: GES-FO-030 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	---	---

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
		<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		SUSPENSIONES REINICIOS:	Y
Suspensión No. 1	15 DE JULIO DEL 2022 (15/07/2022)		24 DE JULIO DEL 2022 (24/07/2022)
	Prórroga a la suspensión	25 DE JULIO DE 2022 (25/07/2022)	10 DE AGOSTO DEL 2022 (24/07/2022) O ANTES SI SE SUPERABAN LAS CAUSALES DE SUSPENSION
	Reinicio No. 1	03 DE AGOSTO DEL 2022 (03/08/2022)	
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIONES:	19 DÍAS	Tiempo Suspensión No. 1	Tiempo Prórroga a la Suspensión No. 1
		10 días	9 días
PRÓRROGAS:	Prórroga No. 1	20 días	
	Prórroga No. 2	15 días	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	35 días		
ADICIONES:	Adición No. 1	\$58.731.767,42	
	Adición No. 2	\$44.683.851,59	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	\$ 103.415.619,01		

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO No. 1** del **CONTRATO DE OBRA 3-1-101926-01 (PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021)**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **quince (15) de julio de 2022**, y la prórroga a la suspensión N°1 suscrita el **veinticinco (25) de julio de 2022**, toda vez que, se tramitan actividades adicionales, prorrogando así el tiempo de la etapa de ejecución.

En consecuencia, se procede al reinicio No. 1 del contrato de obra No. 3-1-101926-01 (PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021), y se define como nueva fecha de terminación el **cinco (05) de agosto** del año **2022**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORIA ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA para su aprobación.

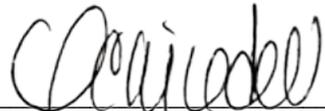
En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **tres (03)** días del mes de **agosto** del año **2022**.

CONTRATISTA DE OBRA



SERGIO PANTOJA ORTIZ
CONTRATISTA
EN REPRESENTACION PROPIA

INTERVENTORIA



ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA
INTERVENTORÍAS Y CONSULTORIAS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATISTA DE OBRA

(Fe de Erratas: Por error se indicó contratista de obra, siendo lo correcto:
EL CONTRATANTE)

EL CONTRATANTE



MYRIAM BALMASEDA PUPO
REPRESENTANTE LEGAL
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTONOMO DEFENSORÍA

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor